BARRANCABERMEJA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Señores:
FUNDACION SEMBRANDO PROSPERIDAD SOCIAL – SEMPRO.
NIT 900139119-0
Representada legalmente por:
CESAR ALBERTO MUÑOZ CALDERÓN
C.C. **No. 1.098.761.371**
CALLE 50 # 35-111 B. MIRA FLORES, Barrancabermeja
Celular: 3178622613 e-mail: GODSANGEL459@hotmail.com

REFERENCIA: Carta de comunicación aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía Invitación Pública No. **MIN-029-2024**.

Cordial Saludo:
Por medio de la presente me permito manifestarle que el Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y turístico de Barrancabermeja, a través de la **Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social,** quien se encuentra facultado para celebrar y adicionar los contratos y/o convenios, cuyo objeto corresponda al ejercicio propio de sus funciones y al de las Secretarias y Jefes de Oficinas de la Entidad, cuyo pago se efectué con cargo al presupuesto de gastos de inversión de conformidad con el Decreto No. 006 del 05 de enero de 2024; **ACEPTA** de forma expresa e incondicional la propuesta por usted presentada el día **15/11/2024** así:

DATOS DE LA ACEPTACIÓN Y CONTRATO

1.· OBJETO: **"APOYO Y FORTALECIMIENTO LOGISTICO PARA VISIBILIZAR Y PROMOVER LOS DERECHOS Y GARANTIZAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO APOYO A LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS CONMEMORATIVOS DESDE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD VULNERABLE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.".**

2.· ALCANCE DEL OBJETO:

En desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1.Realizar la Coordinación de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a las especificaciones técnicas y presupuesto oficial.

2. Suministrar los bienes y servicios objeto del contrato en excelentes condiciones de acuerdo a las especificaciones técnicas y en el plazo establecido para la realización de cada evento.

3. Hacer entrega de los materiales requeridos para el pleno desarrollo de las actividades descritas en cumplimiento de los objetivos del respectivo programa de conformidad con las especificaciones técnicas y el presupuesto oficial.

4. Contar con el recurso físico y humano para garantizar cada uno de los ítems establecidos en las especificaciones técnicas, así como tener la disponibilidad de los escenarios y espacios requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas y el presupuesto oficial.

5. Prestar el servicio de alimentación por catering e hidratación de acuerdo con las características descritas en las especificaciones técnicas y presupuesto oficial.

6. Llevar a cabo las actividades y logistica relacionados en el presupuesto oficial y especificaciones técnicas y dentro del plazo establecido tal como lo establezca el supervisor del contrato.

7. Llevar a cabo informe técnico de la ejecución contractual en el cual se evidencia mediante registro fotográfico, filmico etc. que evidencie la realización de las actividades y la ejecución del presupuesto establecido.

8. El contratista deberá gestionar y cancelar el valor requerido por los permisos necesarios para la autorización, desarrollo y ejecución de las actividades enmarcadas dentro del presente contrato.

9. El contratista deberá contar con los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, asi como los establecidos en las normas colombianas para la realización de logística y la manipulación de alimentos.

10. Todas las demás que el supervisor le indique relacionadas al objeto del contrato.

3.· ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO.

A continuación, se relaciona

ACTIVIDAD 2. CONMEMORAR LOS EVENTOS Y PROMOVER LA GARANTIA DE DERECHOS Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**EVENTO: CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**					
ITEM	**COD. DANE**	**DETALLE**	**UNIDAD**	**TIEMPO/DIAS**	**CANT.**	**REQUERIMIENTO TECNICO**
96290		**Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo**				
		MANO DE OBRA				
96290	2.1.1	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	Dia	1	10	PERSONAL CON EDUCACIÓN BÁSICA O MEDIA PARA APOYO LOGÍSTICO, CON SEIS MESES DE EXPERIENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES Y CONTROL DE ACCIONES MÚLTIPLES CON UNA DURACIÓN DE OCHO (8) HORAS POR TURNO.

96290	2.1.2	DISEÑADOR GRÁFICO	Dia	1	1	PROFESIONAL O TECNOLOGO EN DISEÑO GRÁFICO, CON EXPERIENCIA MINIMO DE UN AÑO, PARA LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL ALUSIVO AL ACCESO A LA COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDITIVA DE LAS PIEZAS VISUALES ALUSIVAS A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD COMO: LOGO, PASACALLES Y/O PENDONES CON LENGUAJE ACCESIBLE A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL.
96290	2.1.3	CONFERENCISTA Y/O COACH NACIONAL	Persona	1	1	CONFERENCISTA, CON EXPERIENCIA EN AREAS SOCIALES, HUMANAS Y/O A FINES, CON DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA, CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN TEMAS DE FORMACIÓN, MOTIVACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA, AUTOCONFIANZA Y ENSEÑANZAS PARA LA VIDA, CON EL OBJETIVO DE COMPARTIR CON LA COMUNIDAD CONCEPTOS QUE AYUDEN A RESCATAR VALORES PERSONALES Y FAMILIARES DE NUESTRA SOCIEDAD , DURANTE UNA JORNADA DE CUATRO (04) HORAS. INCLUYE HONORARIOS DEL CONFERENCISTA, TRANSPORTES TERRESTRES, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN.
		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
96290	2.1.4	CAMISETAS TALLAS XL UNICOLORES	Unidad	1	10	CUELLO V DE DIFERENTES COLORES: CINCO (5) AZULES, CINCO (5) AMARILLAS, ESTAMPADAS CON LOGOS DE CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD FISICA, AUDITIVA, VISUAL, INTELECTUAL Y MÚLTIPLE.
96290	2.1.5	GORRAS ESTAMPADAS	Unidad	1	200	GORRAS PLANAS EN ALGODÓN DE DIFERENTES COLORES CON LOGO ESTAMPADO EN TÉCNICA TRANSFER CON EL LEMA DE LA CONMEMORACIÓN: "NO DEJAR A NADIE ATRÁS", CON CIERRE DE HEBILLA AJUSTABLE.
96290	2.1.6	MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD DE CIRCUITO DEPORTIVO "NO DEJAR NADIE A ATRÁS " PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Unidad	1	10	CINCO (5) PAQUETES DE GLOBOS DE COLORES VARIADOS R12 X 50; DIEZ (10) PAQUETES X 50 DE GLOBOS MULTIFORMAS DE COLORES; DIEZ (10) PELOTAS PEQUEÑAS DE CAUCHO; PLIEGOS DE CARTULINAS DE COLORES FOSFORESCENTES: DIEZ (10) VERDES, DIEZ (10) AMARILLOS, DIEZ (10) NARANJAS, DIEZ (10) FUCSIA, DIEZ (10) AZULES; DOCE (12) PAÑOLETAS DE COLORES: DOS (2) ROJAS, DOS (2) VERDES, DOS (2) AMARILLAS, DOS (2) AZULES, DOS (2) NARANJAS, DOS (2) MORADAS; PAPEL PLÁSTICO DE COLORES X DOS (2) METROS EN COLORES: DOS (2) METROS AZUL , DOS (2) METROS AMARILLO, DOS (2) METROS VERDE, DOS (2) METROS

						ROJO, DOS (2) METROS FUCSIA; TREINTA (30) PLIEGOS DE PAPEL KRAF.
96290	2.1.7	SERVICIO DE ALQUILER DE SISTEMA DE AMPLIFICACION DE SONIDO NO MENOR DE 5.000 WATT	Dia	1	1	SERVICIO DE SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 5.000 WATT: MAGNITUD MÍNIMA: MIXER O CONSOLA DE 16 - 32 CANALES, CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1.500 VATIOS SI LO REQUIERE EL SISTEMA, 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO UHF LÍNEA PROFESIONAL, SET DE MICRÓFONOS DINÁMICOS PARA VOZ LÍNEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTÁTIL, SONIDISTA, PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRANSPORTE Y OPERADOR.
96290	2.1.8	ALQUILER DE MOTO CARGUERO O TRICARGO	Horas	2	10	ALQUILER DE MOTO CARGUERO, TIPO CARGA, INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MODELO 2018 O SUPERIOR HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOAT VIGENTE, TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE (SI REQUIERE), TARJETA DE PROPIEDAD, CONTRATO CON EMPRESA DE TRANSPORTE LEGAL Y VIGENTE, PÓLIZAS Y AMPAROS VIGENTES. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY.
96290	2.1.9	ALQUILER DE LA CAMARA 360 GRADOS	Unidad	1	1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMARA 360 GRADOS, PAQUETE QUE INCLUYA SERVICIO DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN DE LA CABINA, 20 VIDEOS EDITADOS Y ASISTENTE DURANTE EL SERVICIO.
		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO COMIDAS Y BEBIDAS				
96290	2.1.10	REFRIGERIO	Unidad	1	200	REFRIGERIOS COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MÍNIMO 200GR Y UN LIQUIDO MÍNIMO DE 200 ML EN CAJA TETRAPAK. EMPAQUE INDIVIDUAL. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
96290	2.1.11	ALMUERZO CORRIENTE	Unidad	1	200	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 250GR, ENSALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS), CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

96290	2.1.12	HIDRATACIÓN-BOTELLA DE AGUA 600 ML	Unidad	1	350	SERVICIO DE HIDRATACIÓN, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 600ML. INCLUIDO HIELO Y TANQUE DE ENFRIAMIENTO

ACTIVIDAD 5. CONMEMORAR Y VISIBILIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

EVENTO: CONMEMORATIVO DEL ADULTO MAYOR EN BARRANCABERMEJA.

MASTER CHEF PARA ADULTOS MAYORES / MUESTRA GASTRONÓMICA

ITEM	COD. DANE	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO/DIAS	CANT.	REQUERIMIENTO TECNICO
96290		**Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo**				
		MANO DE OBRA				
96290	5.1.1	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FISÍCA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES CON ÉNFASIS EN PERSONA MAYOR	Horas	8	1	PERSONAL CON EDUCACIÓN BÁSICA O MEDIA PARA APOYO LOGÍSTICO, CON SEIS MESES DE EXPERIENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES Y CONTROL DE ACCIONES MÚLTIPLES CON UNA DURACIÓN DE OCHO (8) HORAS POR TURNO.
		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
96290	5.1.2	ALQUILER DE SALÓN CAPACIDAD 1000 PERSONAS	Dia	1	1	SERVICIO DE ALQUILER DE AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA MIL (1000) PERSONAS. INCLUYE SILLAS, MESAS, SONIDO (CABINAS ACTIVAS, BAJO PASIVO, MONITORES ACTIVOS, CONSOLA SOUNDCRAFT SPIRIT 24 CANALES, ECUALIZADOR, AMPLIFICADOR DE POTENCIA , CAJAS DIRECTAS ACTIVAS, MICRÓFONOS, RACK PARA MICRÓFONOS) MEDIOS DIGITALES (VIDEO PROYECTOR CON RESOLUCIÓN WXGA (1280 X 800) PARA PANTALLA ANCHA Y PROYECCIÓN EN AMBIENTES CLAROS CON MÍNIMO DE 3000 LUMENES 3LCD CON TELÓN Y/O ESTRUCTURA PARA PROYECCIÓN, CABLES DE PODER Y PROYECCIÓN), AIRE ACONDICIONADO, ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMÁTICA Y AGUA (ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMÁTICA Y AGUA, MESA DE ESTACIÓN CON SU RESPECTIVO MANTEL, VASOS DESECHABLES DE 4 Y 6 ONZAS, MEZCLADORES, SERVILLETAS, AZÚCAR 5GR Y DISPENSADORES DE RESIDUOS DESECHABLES) CON OCHO (08) HORAS DE DURACIÓN.
96290	5.1.3	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO	Unidad	1	3	TROFEO DE RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN. MATERIAL DEL CUERPO EN RESINA, MATERIAL DE LA BASE EN RESINA, MEDIDAS 36 CM DE ALTURA Y 10 CM DE ANCHO, INCLUYE GRABADO.

96290	5.1.4	MICRÓFONO INALÁMBRICO MICRÓFONO VOCAL DINÁMICO	Unidad	1	1	SERVICIO DE ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO MICRÓFONO VOCAL DINÁMICO CARDIOIDE - DIMENSIONES 46 × 37 × 10 CM / RANGO DE FRECUENCIAS PORTADORAS 584 A 608 MHZ ALCANCE - 91 M NOTA: EL ALCANCE REAL DEPENDE DE LOS NIVELES DE ABSORCIÓN, REFLEXIÓN E INTERFERENCIA DE LA SEÑAL DE RF RESPUESTA DE AUDIOFRECUENCIA - 50 A 15,000 HZ
96290	5.1.5	SONIDO NO MENOR A 10.000 WATT	Unidad	1	1	SERVICIO DE SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 10.000 WATT: MAGNITUD MÍNIMA: MIXER O CONSOLA DE 16 - 32 CANALES, CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1.500 VATIOS SI LO REQUIERE EL SISTEMA, 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO UHF LÍNEA PROFESIONAL, SET DE MICRÓFONOS DINÁMICOS PARA VOZ LÍNEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTÁTIL, SONIDISTA, PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRANSPORTE Y OPERADOR.
OLIMPIADAS DEL ADULTO MAYOR						
Código Dane	**ITEM**	**DETALLE**				
		MANO DE OBRA				
96290	5.1.6	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO (COORDINADORES Y JUECES)	Horas	8	5	PERSONAL CON EDUCACIÓN BÁSICA O MEDIA PARA APOYO LOGÍSTICO, CON SEIS MESES DE EXPERIENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES Y CONTROL DE ACCIONES MÚLTIPLES CON UNA DURACIÓN DE OCHO (8) HORAS POR TURNO.
	5.1.7	**MATERIALES**				
96290	5.1.8	SET DE DOMINÓ (JUEGO DE MESA)	Unidad	1	10	SET DE DOMINÓ(JUEGO DE MESA), PARA PROCESO DE ESPACIMIENTO Y ENTRETENIMIENTO
96290	5.1.9	SET ALQUILER DE RANA(JUEGO AUTOCTONO)	Unidad	1	3	SET ALQUILER DE RANA(JUEGO AUTOCTONO)
96290	5.1.10	MEDALLERIA DE RECONOCIMIENTO POR PARTICIPÁCIÓN	unidad	1	27	MEDALLERIA DE RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN EN MATERIALES, METALIZADO Y PLÁSTICO PERSONALIZADO. INCLUYE CINTA, COLOR DORADO.
		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO COMIDAS Y BEBIDAS				
96290	5.1.11	REFRIGERIO	Unidad	1	1000	REFRIGERIOS COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MÍNIMO 200GR Y UN LIQUIDO MÍNIMO DE 200 ML EN CAJA TETRAPAK. EMPAQUE INDIVIDUAL. MANEJO DE

						PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.
96290	5.1.12	HIDRATACIÓN-BOTELLA DE AGUA 600 ML	unidad	1	1000	SERVICIO DE HIDRATACIÓN, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 600ML. INCLUIDO HIELO Y TANQUE DE ENFRIAMIENTO.
REINADO DEL SOL Y EL RÍO – CELEBRACIÓN DE LA SABIDURÍA Y EL RÍO.						
ITEM	**COD. DANE**	**DETALLE**	**UNIDAD**	**TIEMPO/DIAS**	**CANT.**	**REQUERIMIENTO TECNICO**
96290		**Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo**				
		MANO DE OBRA				
96290	5.1.13	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO (COORDINADORES Y JUECES)	Horas	6	5	PERSONAL CON EDUCACIÓN BÁSICA O MEDIA PARA APOYO LOGÍSTICO, CON SEIS MESES DE EXPERIENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES Y CONTROL DE ACCIONES MÚLTIPLES CON UNA DURACIÓN DE OCHO (8) HORAS POR TURNO.
		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
96290	5.1.14	AMBIENTACIÓN PARA EVENTOS TIPO 2	Dia	1	1	SERVICIO ALQUILER DE AMBIENTACIÓN PARA EVENTOS TIPO 2: 6 SILLAS TIPO BARRA 1 METRO DE ALTO, 3 MESAS TIPO NAKED, UNA ESTRUCTURA METÁLICA SOPORTE DE DECORACIÓN DE 2 METROS DE ALTO, 6 VELOS TRASLUCIDOS DE 4 METROS, 10 LUCES TIPO NAVIDAD DE 3 METROS (INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE)
96290	5.1.15	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO PERSONALIZADO	Unidad	1	1	TROFEO CON ALEACIÓN DE MATERIAL DE RESINA. CON MEDIDAS DE 77 CM DE ALTURA Y 30 CM DE ANCHO, PERSONALIZADO, INCLUYE GRABADO.
96290	5.1.16	SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE 46 LUCES AMBIENTACIÓN	Dia	1	1	SERVICIO DE ALQUILER DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE 46 LUCES AMBIENTACIÓN TIPO PAR LED CON SWICHER, CONSOLA DMX, DIMMER, ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO , INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE
		TRANSPORTE				
96290	5.1.17	TRANSPORTE EN BUS ESPECIAL CLIMATIZADO	Dia	1	7	BUSETA CLIMATIZADA, CON ASIENTOS RECLINABLES, CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 20 PERSONAS, IDA Y REGRESO , MODELO 2015 EN ADELANTE, BOTIQUÍN, EQUIPO DE CARRETERA VIGENTE, HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, SOAT VIGENTE, TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE (SI REQUIERE), TARJETA DE PROPIEDAD, CONTRATO CON EMPRESA DE

						TRANSPORTE LEGAL Y VIGENTE, PÓLIZAS Y AMPAROS VIGENTES. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. **NOTA:** EL TRASPORTE SE REALIZARA DESDE LOS CORREGIMIENTOS FORTUNA,CENTRO Y LLANITO Y DENTRO CASCO URBANO DE LA CIUDAD. IDA Y REGRESO.

4.· **VALOR: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 68.603.841.00)**, incluido todos los demás costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros.

PROPUESTA ECONOMICA ACEPTADA:

ACTIVIDAD 2. CONMEMORAR LOS EVENTOS Y PROMOVER LA GARANTIA DE DERECHOS Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA							
2.1	**EVENTO: CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**						
CODIGO DANE	**ITEM**	**DETALLE**	**UNIDAD**	**TIEMPO /MES**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
96290		**Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo**					
		MANO DE OBRA					
96290	2.1.1	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	Día	1	10	$ 125.000	$ 1.250.000
96290	2.1.2	DISEÑADOR GRÁFICO	Día	1	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
96290	2.1.3	CONFERENCISTA Y/O COACH NACIONAL	Persona	1	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
96290	2.1.4	CAMISETAS TALLAS XL UNICOLORES	Unidad	1	10	$ 23.000	$ 230.000
96290	2.1.5	GORRAS ESTAMPADAS	Unidad	1	200	$ 34.000	$ 6.800.000
96290	2.1.6	MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD DE CIRCUITO DEPORTIVO "NO DEJAR NADIE A ATRÁS " PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Unidad	1	10	$ 150.000	$ 1.500.000
96290	2.1.7	SERVICIO DE ALQUILER DE SISTEMA DE AMPLIFICACION DE SONIDO NO MENOR DE 5.000 WATT	Día	1	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
96290	2.1.8	ALQUILER DE MOTO CARGUERO O TRICARGO	Horas	2	10	$ 240.000	$ 2.400.000
96290	2.1.9	ALQUILER DE LA CAMARA 360 GRADOS	Unidad	1	1	$ 350.000	$ 350.000
		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO COMIDAS Y BEBIDAS					
96290	2.1.10	REFRIGERIO	Unidad	1	200	$ 10.500	$ 2.100.000

96290	2.1.11	ALMUERZO CORRIENTE	Unidad	1	200	$ 27.000	$ 5.400.000
96290	2.1.12	HIDRATACIÓN-BOTELLA DE AGUA 600 ML	Unidad	1	350	$ 3.200	$ 1.120.000
						SUBTOTAL	**$ 30.650.000**
						TOTAL ACTIVIDAD 2	**$ 30.650.000**

ACTIVIDAD 5. CONMEMORAR Y VISIBILIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

EVENTO: CONMEMORATIVO DEL ADULTO MAYOR EN BARRANCABERMEJA.

MASTER CHEF PARA ADULTOS MAYORES / MUESTRA GASTRONÓMICA

CODIGO DANE	ITEM	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
96290		**Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo**					
		MANO DE OBRA					
96290	5.1.1	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FISÍCA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES CON ÉNFASIS EN PERSONA MAYOR	Horas	8	1	$ 250.000	$ 250.000,00
		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
96290	5.1.2	ALQUILER DE SALÓN CAPACIDAD 1000 PERSONAS	Día	1	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
96290	5.1.3	TROFEO DE RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN	Unidad	1	3	$ 200.000	$ 600.000
96290	5.1.4	MICRÓFONO INALÁMBRICO MICRÓFONO VOCAL DINÁMICO	unidad	1	1	$ 100.000	$ 100.000
96290	5.1.5	SONIDO NO MENOR A 10.000 WATT	Unidad	1	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000
						SUBTOTAL	**$ 12.550.000**

OLIMPIADAS DEL ADULTO MAYOR

CODIGO DANE	ITEM	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO /MES	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		MANO DE OBRA					
96290	5.1.6	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO (COORDINADORES Y JUECES)	Horas	8	5	$ 125.000	$ 625.000
		MATERIALES					
96290	5.1.7	SET DE DOMINÓ(JUEGO DE MESA)	Unidad	1	10	$ 51.884	$ 518.841
96290	5.1.8	SET ALQUILER DE RANA(JUEGO AUTOCTONO)	Unidad	1	3	$ 130.000	$ 390.000
96290	5.1.9	MEDALLERIA DE RECONOCIMIENTO POR PARTICIPÁCIÓN	unidad	1	27	$ 50.000	$ 1.350.000

		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO COMIDAS Y BEBIDAS					
96290	5.1.10	REFRIGERIO	Unidad	1	1000	$ 10.200	$ 10.200.000
96290	5.1.11	HIDRATACIÓN-BOTELLA DE AGUA 600 ML	unidad	1	1000	$ 3.200	$ 3.200.000
						SUBTOTAL	**$ 16.283.841**
REINADO DEL SOL Y EL RÍO – CELEBRACIÓN DE LA SABIDURÍA Y EL RÍO.							
CODIGO DANE	**ITEM**	**DETALLE**	**UNIDAD**	**TIEMPO /MES**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
96290		**Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo**					
		MANO DE OBRA					
96290	5.1.15	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO (COORDINADORES Y JUECES)	Horas	6	5	$ 125.000	$ 625.000
		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
96290	5.1.16	AMBIENTACIÓN PARA EVENTOS TIPO 2	Día	1	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
96290	5.1.17	TROFEO DE RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN	Unidad	1	1	$ 500.000	$ 500.000
96290	5.1.18	SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE 46 LUCES AMBIENTACIÓN	Día	1	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
		TRANSPORTE					
96290	5.1.19	TRANSPORTE EN BUS ESPECIAL CLIMATIZADO	Día	1	7	$ 485.000	$ 3.395.000
						SUBTOTAL	**$ 9.120.000**
						TOTAL ACTIVIDAD 5	**$ 37.953.841**
						TOTAL ACTIVIDAD 2 Y 5	**$ 68.603.841**

5.· FORMA DE PAGO

El Distrito de Barrancabermeja, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

a) Actas parciales por cada evento ejecutado, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial.

b) Acta final y de liquidación del valor del contrato previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.

El Distrito No entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de prestación de servicio prestado en el período comprende cada una de las actas al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR: Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor del contrato al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro y/o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución con los soportes y evidencias fílmicas, fotográficas y/o documentales de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos.

6.· IMPUTACION PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 24-07559 de fecha 29 de octubre de 2024, identificación presupuestal N. 2.3-4103-1500-052-240063-2.3.2.02.02.009 por concepto de "Servicios para la comunidad, sociales y personales.", fuente de financiación Recursos Propios, cuyo objeto es "**APOYO Y FORTALECIMIENTO LOGISTICO PARA VISIBILIZAR Y PROMOVER LOS DERECHOS Y GARANTIZAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO APOYO A LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS CONMEMORATIVOS DESDE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD VULNERABLE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.**" por un valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 68.603.841.00).**

7.· **PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA debe ejecutar el objeto contractual será de UN

(01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2024.

La liquidación del contrato se realizará de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización del mismo, y en su defecto se aplicará lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

8.· **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**
El lugar de ejecución del contrato es en el Distrito de Barrancabermeja.

9.· OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Con la presente aceptación de la oferta presentada por FUNDACION SEMBRANDO PROSPERIDAD SOCIAL – SEMPRO, identificado con NIT 900139119-0 Representada legalmente por **CESAR ALBERTO MUÑOZ CALDERON**, identificado con C.C. No. 1.098.761.371, el contratista se compromete a cumplir con el objeto, el alcance y las obligaciones señaladas en los estudios previos, la invitación pública con sus anexos y en la oferta presentada.

10. GARANTIA DEL CONTRATO

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Barrancabermeja identificado con NIT 890.201.900- 6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal</td><td>Plazo de ejecución del contrato, y seis</td><td>El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Característica	Condición		
	pecuniaria que se le impongan	(6) meses más de vigencia.	(10%), del valor del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	El Valor de la Garantía por el diez por ciento (5%) del valor total del contrato.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Hasta la liquidación del contrato	El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato
	Calidad del Servicio	Plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más.	El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		

Característica	Condición
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

DEL AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el Contratista será responsable por los perjuicios causados a la Entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del Contrato y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista.

10.1.1.GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Distrito de Barrancabermeja identificada con NIT 890201900-6
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de

Característica	Condición
	comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	**DOSCIENTOS (200) SMMLV,** *Artículo 2.2.1.2.3.1.17 Decreto 1082 de 2015.*
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Distrito de Barrancabermeja identificada con NIT 890201900-6
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

11.- SUPERVISOR: La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, juridica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato por parte de EL CONTRATANTE será ejercidos a través del supervisor, esto es la **SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL**, y sus funciones serán las establecidas en el manual de contratación pública (Decreto Municipal No.125 de junio 30 de 2015), como lo determinado en el Decreto No. 006 del 05 de enero de 2024; artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas complementarias.

12.· DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD: Calle 52 N° 27-20 Barrio Colombia, piso3

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos jurídicos:	Carlos Meneses		20/111/2024
Proyectó Aspectos Técnicos			
Revisó Aspectos jurídicos:	Liceth Katerine Echeverry Díaz- Abogada subsecretaria de Contratación		20/11/2024
Revisó Aspectos Técnicos			
VºBº:	Jessie Stiven Moreno Salom- Subsecretario de Contratación		20/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			